

Guatemala, 31 de Enero del 2014  
Informe 1 - 2014

Licenciada  
Rosa María del Carmen Chan  
Viceministra de Patrimonio Cultural Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al período del **02 al 31 de Enero** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero145-2014 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 52-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando **factura Serie A numero 00004**

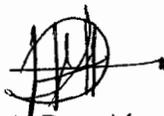
Actividades realizadas:

1. Revisión de literatura y desarrollo de una propuesta para conocer las propiedades de plantas autóctonas que están disponible en Guatemala.
2. Asistencia al Curso Animales de Laboratorio impartido en la Universidad de San Carlos de Guatemala por la Profesora Dra. Adela Rosenkranz, Asesora Bioterio Central, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires.
3. Maquilación de la primera prueba de Mani + a nivel industrial.

4. Avances de investigación para realizar un protocolo y poder compara la calidad de la proteína de las siguientes oleaginosas: maní, ajonjolí, macadamia y marañón.

Resultados obtenidos:

1. Se elaboró un documento sobre plantas autóctonas que se encuentran en la literatura y se escribió una propuesta para poder continuar con la investigación de los beneficios nutricionales que éstas poseen, el cual será presentando a Instituciones para que apoyen con la realización del mismo.
2. Se capacitó sobre temas de procedimientos para realizar trabajos de investigación y asegurar la metodología para obtener los resultados esperados. Se hizo una revisión de los requisitos de las revistas internacionales para la publicación de estudios, redacción de trabajos científicos, cómo deben ser diseñados y cuáles son los errores más frecuentes que se comenten a la hora de publicar, así como el protocolo experimental para trabajos con animales.
3. Se realizó y supervisó detalladamente la maquilación a nivel industrial de Mani + (alimento complementario listo para consumir) para definir detalles de producción y distribución.
4. Se está revisando el protocolo de investigación para someterlo a la aprobación de las autoridades respectivas y así poder la calidad de la proteína de las siguientes oleaginosas: maní, ajonjolí, macadamia y marañón.



Jessica M. Dardón Arias



Carlos de Betancourt  
Ministro de Cultura y Deportes